

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

<https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2015/PDyOT-TUPIGACHI.pdf? t=1595185324>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	Acta Nº 13 8/7/2020	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2020/ACTARESOLUCIONJULIO.pdf	Resolución: La junta parroquial de Tupigachi de forma unánime autoriza al Sr. Fernando Vinueza presidente del GAD parroquial, suscriba el convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.	8/7/2020	GAD Tupigachi	https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2020/ACTARESOLUCIONJULIO.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/07/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Sr. Wilson Cacuango - Ing. María Quilumbaquín		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 211-9104		